



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 15:08:10

Recibo No. 12779602, Valor: 11,600

~~CODIGO DE VERIFICACIÓN: LN641BDCTF~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
LUBRICANTES ALFA Y COMPANIA LIMITADA
Sigla:
Nit: 800.154.037 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 152.678
Fecha de matrícula: 10 de Febrero de 1992
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 54 No 47 - 73
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: gerencia@lubricantesalfa.com.co
Teléfono comercial 1: 3198505
Teléfono comercial 2: No reportó



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 15:08:10

Recibo No. 12779602, Valor: 11,600

Teléfono comercial 3: No reportó **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LN641BDCFF**

Dirección para notificación judicial: CR 54 No 47 - 73

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: gerencia@lubricantesalfa.com.co

Teléfono para notificación 1: 3198505

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 158 del 27/01/1992, del Notaria 4a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/02/1992 bajo el número 44.171 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada "LUBRICANTES Y QUIMICOS ALFA Y COMPANIA LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 438 del 25/02/1999, otorgado(a) en Notaria 7a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/01/2000 bajo el número 84.996 del libro IX, la sociedad cambio de razón social, por la denominación LUBRICANTES ALFA Y COMPANIA LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2040/10/24

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: **OBJETO SOCIAL** : La compra y distribución de aceites y grasas lubricantes y artículos relacionados con la lubricación automotriz e industrial. Representación de productos químicos en general. Importación y Exportación de productos químicos y artículos relacionados con lubricación. En desarrollo del anterior objeto la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: a) Comprar, construir o tomar en arrendamiento bienes raíces para establecer los negocios propios del objeto social; b) Tomar o dar dinero en préstamos mediante el pago o cobro de intereses autorizados por la Ley o por los socios; c) Dar en garantía de préstamos de la sociedad bienes propios de ella; d) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar cheques, letras de cambio o cualquiera otro títulos valores, y en general, celebrar y ejecutar cuantos actos y contratos que se relacionen directamente con



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 15:08:10

Recibo No. 12779602, Valor: 11,600

el objeto social; la sociedad podrá transformarse en sociedades de hecho, en comandita de responsabilidad ltda, anonimas, fusionarse o incorporarse en otra u otras. La sociedad tendra por objeto principal la fabricacion de aceites automotores y su posterior comercializacion.

CAPITAL

Capital y socios: \$280.000.000,00 dividido en 280.000,00 cuotas con valor nominal de \$1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Escalante Ortega Luis Jesus	CC 88.027.743
Número de cuotas: 224.000,00	valor: \$224.000.000,00
Escalante Ortega Alexander	CC 1.093.904.362
Número de cuotas: 56.000,00	valor: \$56.000.000,00
Totales	
Número de cuotas: 280.000,00	valor: \$280.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION : La representacion, administracion y uso de la razon social de la compania corresponde de derecho a todos los socios, pero ellos le han delegado en el Gerente, quien podra ser socios, o extranos a la sociedad, en el ejercicio de sus funciones, el gerente puede ejecutar todas las funciones de gerente podra enajenar, hipotecar, pignorar, o alterar la forma de los bienes, inmuebles de la sociedad, asi como adquirir bienes e inmuebles para la sociedad igualmente puede transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren; celebrar toda clase de contratos firmas instrumentos negociables; representar a la sociedad en toda clase de juicios, designar apoderados y delegarles facultades; abrir cuentas corrientes en bancos y enajenarlos y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de provecho para la sociedad y sus socios. La sociedad tendra un subgerente, quien tambien puede ser socio o extrano a la sociedad con las mismas atribuciones y facultades del gerente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 16/08/2013, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/08/2013 bajo el número 258.890 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Escalante Ortega Luis Jesus	CC 88027743
Subgerente	
Escalante Peñaranda Juan de Jesus	CC 13252483

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 15 del 21/12/2020, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/12/2020 bajo el número 392.815 del libro IX:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 15:08:10

Recibo No. 12779602, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LN641BDKCE

Cargo/Nombre

Revisor Fiscal.

Ojeda Rodriguez Nuris Ester

CC 32698696

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	765	14/04/1994	Notaria 7a. de Barranq	53.632	19/04/1994	IX
Escritura	698	18/03/1996	Notaria 4a. de Barranq	63.380	02/04/1996	IX
Escritura	438	25/02/1999	Notaria 7a. de Barranq	84.996	11/01/2000	IX
Escritura	2.508	24/10/2000	Notaria 7a. de Barranq	89.699	02/11/2000	IX
Escritura	1.995	18/09/2001	Notaria 7a. de Barranq	95.019	21/09/2001	IX
Escritura	2.106	22/08/2013	Notaria 7 a. de Barran	258.889	28/08/2013	IX
Escritura	2.106	22/08/2013	Notaria 7 a. de Barran	258.887	28/08/2013	IX
Escritura	2.106	22/08/2013	Notaria 7 a. de Barran	258.888	28/08/2013	IX
Escritura	1.376	29/05/2018	Notaria 5 a. de Barran	358.476	15/03/2019	IX
Escritura	854	03/04/2019	Notaria 5 a. de Barran	371.218	09/10/2019	IX
Escritura	2.986	10/10/2019	Notaria 5 a. de Barran	371.361	10/10/2019	IX
Escritura	193	28/01/2020	Notaria 5 a. de Barran	377.224	07/02/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 1921

Actividad Secundaria Código CIIU: 4732

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

LUBRICANTES ALFA Y COMPANIA LIMITADA



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 15:08:10

Recibo No. 12779602, Valor: 11,600

Matrícula No: 152.679

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LN641BDCFF

Fecha

matrícula: 10 de Febrero de 1992

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 54 No

47 - 73

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSM

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 1921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA